



PREGUNTAS – RESPUESTAS CIUDADANAS

1.) 2.1 Ejecución presupuestaria. Las cuentas por cobrar 3.8
¿Indique en que serán utilizadas? Existe algún proyecto establecido.

En lo que concierne a su pregunta sobre la partida 3.8.01.01.01 denominada CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR AÑOS ANTERIORES

La ejecución individual a esta partida es de 80% que corresponde a la gestión efectiva de cobro que realiza la institución a los contribuyentes por concepto de tributos de años anteriores. Este ingreso alimenta el presupuesto y financia los diversos proyectos priorizando la inversión, que mantiene el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Marcelino Maridueña

2) 5. 1. Egresos a cuánto equivale el número de personal contratados y funcionarios.

Egresos en personal

Para el año 2025, el presupuesto asignado para los 11 colaboradores ya antes mencionados en la presentación fue de \$134.626,52.

Monto que cubre toda las obligaciones patronales, que como institución tenemos que estar al día.

3.) ¿Actualmente cuántas personas integran el número personal operativo en caso de una emergencia en las principales empresas acentuadas en nuestro Cantón?

Actualmente, el Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña gracias a la gestión eficiente de los recursos al mando del Teniente Coronel Jacinto Galarza Monserrate cuenta con un incremento del personal operativo versus el año 2025, conformado por 10 bomberos remunerados y 6 bomberos voluntarios, sumando un total de 16 efectivos disponibles para la atención de emergencias dentro del cantón.

El Plan de Contingencias para una emergencia industrial de gran magnitud, la capacidad inicial de respuesta operativa estará a cargo de personal bomberil institucional y brigadistas industriales, permitiendo ejecutar acciones coordinadas de:

- Combate y control de incendios.
- Evacuación y seguridad del personal.
- Abastecimiento hidráulico.
- Atención prehospitalaria y apoyo logístico.

Esta articulación operativa fortalece la capacidad de respuesta inmediata y mejora la seguridad integral de las principales empresas y sectores estratégicos del cantón.

4.) ¿Cuántos vehículos están 100 % operativos y su tiempo de emergencia sería de combate?

Actualmente, el Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña cuenta con **nueve (9) vehículos de emergencia 100% operativos** para atención, combate y abastecimiento de incendios, garantizando la capacidad de respuesta inmediata ante eventos emergentes dentro del cantón.

Cuerpo de Bomberos del cantón Crnel. Marcelino Maridueña

Fundado el 9 de octubre de 1950

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



El parque automotor operativo está conformado por:

- 3 camiones destinados al de combate de incendios.
- 3 vehículos de rescate tipo ambulancia dedicados a realizar atención prehospitalaria.
- 1 camioneta de rescate y logística.
- 1 moto perteneciente al área de prevención.
- Y para este 2026 se contará con un Tanquero de 1000 galones

5.) Cuenta el cuerpo de bombero de MM con paramédicos y cual es su contingente en caso de emergencia?

Cabe recalcar que la Atención Pre-hospitalaria es competencia exclusiva de la Autoridad Sanitaria Nacional. En materia de Gestión de Riesgos y a la Guía Operativa expedida por la Secretaría de Gestión de Riesgos, nuestra Institución, puede contar con vehículos especializados tipo ambulancias, y por ello cuenta con personal técnicamente capacitado denominándose bombero-paramédico, con capacidades en Soporte Vital Básico, Proveedores de Soporte Vital de Trauma Prehospitalario, y Proveedores de Atención Prehospitalaria.

6.)Cuánto destina en dinero el cuerpo de Bombero de MM. En capacitación al personal de voluntarios?

Conforme al Plan de Capacitaciones y formación técnica institucional, la institución utilizando el gasto corriente sin erogación de recursos adicionales ha permitido de realizar 4 eventos de capacitación interna y entrenamientos bomberiles donde participa el personal operativo voluntario y rentado.

7.) Cuenta el cuerpo de Bombero con un plan socializado con autoridades policiales, Comisión de tránsito y otras autoridades del cantón y provincial?

El cantón Coronel Marcelino Maridueña cuenta con la Ordenanza para la Creación y Funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana, aprobada en octubre de 2023, dicho instrumento legal direcciona a la implementación de un plan articulado y socializado con las instituciones de orden público y las entidades de seguridad ciudadana, entre las cuales constan los Cuerpos de Bomberos.

El referido Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón constituye la instancia de coordinación de las instituciones de orden público y entidades complementarias de seguridad ciudadana, a través del cual se articulan las acciones operativas y se definen los mecanismos de coordinación que se ejecutan dentro de este marco normativo vigente, junto con Policía Nacional, Comisión de Tránsito y demás autoridades cantonales.